

Liga para la Protección
de los Presos Saharaui
en las cárceles marroquíes



رابطة حماية السجناء
الصحراويين
بالسجون المغربية

Informe anual del año 2019

de

La Liga para la Protección de los Prisioneros

Saharauis en las cárceles marroquíes

sobre la situación de los prisioneros civiles

saharauis en las cárceles de la ocupación

Marzo de 2020

El Aiún, Sahara occidental ocupado



INDICE

1: Presentación	3
2: Primero: Introducción	3
3: Segundo: la detención política y los juicios simulados son Métodos continuos de las autoridades marroquíes:	4
4: Tercero: La situación de los prisioneros civiles saharauis en las cárceles Marroquíes.....	6
5: Derecho de acceso a las familias y a la defensa	7
6: Formas de malos tratos y uso de la fuerza por parte del personal penitenciario....	8
7: Condiciones inhumanas y confinamiento solitario:	9
8: Prevención y confiscación de los bienes personales de los detenidos:	10
9: El derecho a comunicarse con el mundo exterior:	10
10: El derecho a los estudios:	11
11: Derecho a un recurso:	11
12: huelgas de hambre:	12
13: Conclusiones	14
14: Recomendaciones:	15

PRESENTACIÓN

La Liga para la Protección de los Prisioneros Saharauis en las Cárceles Marroquíes (LPPS) presenta este informe a la opinión nacional e internacional para arrojar luz sobre la difícil situación en la que los prisioneros civiles saharauis se encuentran en las prisiones marroquíes.

Se suponía que este informe se presentaría a los medios de comunicación en una conferencia de prensa en la ciudad ocupada de El-Aiún a partir de marzo de 2020, pero dadas las circunstancias en que vivimos en los territorios ocupados del Sahara Occidental, como en otras partes del mundo, ensombrecidas por las medidas preventivas y precautorias de la pandemia de Covid-19 que exigen la distanciamiento social entre las personas para frenar la propagación del virus.

Por lo tanto, hemos decidido poner este informe a la disposición de los medios de comunicación y de todas las asociaciones nacionales e internacionales de derechos humanos, y tal vez la presentación de este trabajo destaca la grave situación en la que viven nuestros héroes. y nuestra heroína en las cárceles marroquíes antes de la propagación del Covid-19 hace que todos los lectores de este informe descubran la gravedad de la tragedia que, puede infligir a estos prisioneros, si el mundo no se ha intensificado su presión sobre el Estado marroquí para que ponga fin a la privación de estos prisioneros de sus derechos, particularmente el derecho a la libertad y a la dignidad humana.

PRIMERO: INTRODUCCIÓN

En base de su responsabilidad hacia los prisioneros civiles saharauis, en las cárceles marroquíes y la defensa de sus derechos y la conciencia de su sufrimiento, la Liga para la Protección de los prisioneros saharauis en las cárceles marroquíes presenta su informe anual para el año 2019 sobre el estado de los prisioneros saharauis en las cárceles marroquíes, sobre la base del seguimiento diario de la situación de estos prisioneros, que dio como resultado boletines distribuidos por la liga durante este año, que fueron ascendió a aproximadamente 137 boletines.

1. El fenómeno de la detención política sistemática en las zonas ocupadas del Sáhara Occidental es un método adoptado por las autoridades de ocupación marroquíes para reprimir a los saharauis desde su invasión del Sáhara Occidental y silenciar todas las voces que defienden sus derechos.
2. Los eventos y hechos tratados en el informe no pueden ser disociados del estatus legal y político del territorio del Sáhara Occidental, porque todas las violaciones en el territorio ocupado desde 1975 hasta hoy en día están principalmente relacionadas con el cambio que el Marruecos ha llevado a las fronteras heredadas del colonialismo y su ocupación del territorio y niega el derecho del pueblo saharauí a su libre determinación.

3. cabe recordar que la cuestión del Sáhara Occidental es de descolonización y autodeterminación en conforme con el Reglamento 1514 de las Naciones Unidas y, desde 1963, la Organización de Naciones Unidas se lo considera como un territorio no autónomo.

Segundo: la detención política y los juicios simulados son métodos continuos de las autoridades marroquíes:

4. El año 2019 hubo una campaña sistemática de arrestos de un grupo de activistas saharauis y de derechos humanos, contando 23 casos de arrestos arbitrarios y secuestros.
5. Mediante el informe anual presentado, la liga para la protección de los prisioneros saharauis en las cárceles marroquíes ha registrado un método sistemático y continuo de detención política por parte de las autoridades marroquíes, que a menudo depende de archivos fabricados que se firman bajo violencia, tortura y en total violación de los procedimientos de custodia legal, como la falta de información a la familia y la prohibición de comunicarse con el abogado durante la investigación y otras violaciones sistemáticas. A este respecto, destacamos unos casos de activistas y defensores de los derechos humanos que fueron sometidos a detención política sistemática durante el período cubierto por el informe.
6. El 17 de enero de 2019, las autoridades españolas, en violación de todos los acuerdos relacionados con el derecho de asilo, extraditaron al estudiante saharauí Hussein Amaador hacía el Reino de Marruecos, quienes lo devolvieron a la prisión de Oudaya en Marrakech, su el arresto se debe a su conocida actividad en las universidades marroquíes.
7. El 26 de abril de 2019, el joven saharauí, Zine El Abidine Salek Bounaaj, fue arrestado por policías en paisano en la calle de la ciudad de El-Aiún ocupada, después de su participación en una manifestación para reivindicar el derecho del pueblo Saharaui a la autodeterminación.
8. El 11 de abril de 2019, el defensor de los derechos humanos Ali Saadouni fue secuestrado por un grupo de policías en paisano, después de enarbolar las banderas de la República Saharaui en la calle principal de la ciudad de El-Aiún ocupada.
9. El 06 de junio de 2019, los jóvenes saharauis Salek Abdi y Oualid Elbatal fueron brutalmente arrestados y torturados en la calle, y se publicó un video de tortura y abuso en las redes sociales, mientras estos activistas intentaban acudir a una recepción del preso político saharauí liberado Salah Labsir.
10. El 19 de julio de 2019, las autoridades de ocupación marroquíes iniciaron una campaña de arrestos contra jóvenes militantes de INTIFADA después de su participación en la gran manifestación que conoció la ciudad de El-Aiún ocupada el 19 de julio. Con motivo de la victoria de la selección argelina en la copa de Africa, se citan los siguientes casos: Sofiane Boughanbour - El Hafed Aayach - Aali Mahrouk - Elkhalil Blouza - Abderahman Talbi - El Hafed Riyahi- Eggay Douihi - Mohamed Ali Elkaouri - Rguibi Sidliyazid - Salek Bossoula.
11. El 23 de septiembre de 2019, las autoridades de ocupación arrestaron al joven saharauí, Mohammed Lamine ELBoudnani, en la comisaria, luego de acompañar a su padre para preguntar por los motivos de las visitas policiales que atacaron su casa en busca de su hijo.

12. El 29 de octubre de 2019, las fuerzas policiales marroquíes en paisano, tomaron por la fuerza la casa del joven saharauí, Mansour Elmoussaoui, para arrestarlo por su participación en las manifestaciones del 19 de julio en El-Aiún ocupado.
13. El 30 de octubre de 2019, el joven saharauí, Mohamed Elgargar, fue arrestado por policías en paisano, con el pretexto de una orden de allanamiento en su contra por motivo de su participación en la manifestación en la ciudad de 'El-Aiún ocupada el 19 de julio.
14. 15 de noviembre de 2019 detención del activista de derechos humanos Mahfouda Bamba lafqir dentro de la sala del tribunal por orden del presidente de la corte, mientras asistía al juicio del prisionero político Mansour Elmoussaoui .
15. A pesar de las promesas y compromisos hechos por el Estado marroquí con respecto a los procedimientos y garantías de un juicio justo, lo que vemos a través de lo que ha documentado la LPPS es persistencia de la violación del derecho de los presos políticos saharauís a un juicio imparcial, porque son llevados ante la justicia con archivos falsificados y fabricados que no están vinculados a la verdadera causa de su detención, que es principalmente solo sus opiniones y determinaciones políticas. Las violaciones que hemos registrado van más allá de los derechos de los detenidos a la violación de los derechos de la defensa y de las familias de los prisioneros a través de la prevención y el bloqueo impuestos a los tribunales, lo que afecta el principio de un juicio justo.
16. Durante este año, que cubre el presente informe, la liga registró 36 juicios políticos de prisioneros políticos saharauís.
17. 13 de mayo de 2019 El tribunal de primera instancia de la ciudad de El-Aiún ocupada emitió una dura decisión contra el prisionero civil saharauí Zain Elaabidine Salek Bounaaj, sin investigar las torturas a las que fue sometido. Objeto durante la custodia policial y la investigación.
18. 13 de junio de 2019 El Tribunal de Apelación de la ciudad de El-Aiún ocupada emitió una decisión injusta contra el prisionero civil, Ali Saadouni, de cinco meses de prisión, un juicio que presencié varias violaciones y basado en acusaciones falsas, incluido el agresión de un oficial de policía.
19. El 26 de noviembre, el juicio del detenido político Elhoussein Amaador, en el Tribunal de Primera Instancia de Marrakech, emitió una decisión muy dura, una sentencia de 12 años de prisión, pronunciada después de siete aplazamientos injustificados, y sin respetar las condiciones del juicio público y el derecho de defensa, porque fue reintegrado a la cámara penal sin informar al acusado o su defensa por la decisión del juez de instrucción.
20. el 5 de noviembre de 2019, la condena a sentencias injustas que van desde seis meses a un año de prisión contra un grupo de jóvenes prisioneros civiles saharauís, denominado El grupo de protestas del 19 de julio, que manifestó para celebrar la victoria de El equipo argelino tras ganar la Copa Africana de Naciones.
21. Sesiones de juicio simuladas contra Ali Tlouki, Salik Abdi y Oualid Salek Elbatal, y a pesar de la aparente tortura que se ha documentado, la justicia marroquí, en violación de todas las convenciones que garantizan el derecho a un juicio justo. Y para investigar los casos de tortura, insistió en penas duras contra ellos que van desde 6 meses a 5 años de prisión.
22. El 27 de noviembre de 2019, la justicia marroquí emitió una decisión contra el activista de derechos humanos Mahfouda Bamba lafqir de 6 meses de prisión, un juicio que fue organizado en un ambiente de asedio e intimidación, donde los observadores internacionales fueron expulsados

del territorio ocupado del Sáhara Occidental, y muchos activistas fueron golpeados y se les impidió asistir a la sesión de juicio, la detenida política fue llevado mientras estaba en estado de salud muy crítico debido a la negligencia médica, a pesar de que las autoridades marroquíes sabían que padecía enfermedades crónicas.

23. Además, las autoridades marroquíes están en el proceso de deportar a prisioneros civiles saharauis a las cárceles dentro de Marruecos, lejos del lugar de residencia de sus familias, lo cual es una medida de represalias que es incompatible con las disposiciones de las Reglas modelo de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos, y que también es incompatible con las normas del derecho internacional humanitario, dado que el territorio está ocupado por la fuerza militar . Esta es una medida de la que no ha escapado ningún detenido y que se exagera en el caso de grupos separados, como el caso de los detenidos de Gdeim Izik que se dispersaron en las cárceles de Kenitra. , Tiflet, Al-Aaraj , Bouzakaren y Ait Melloul " .

• Un cuadrado representa la distancia entre la ciudad de El-Aiún ocupada y las cárceles en Marruecos.

	Kenitra	Tiflet	Salé	Casablanca	Marrakech	Ait Melloul	Bouzakaren
El Aaiun ocupado	1218 Km	1280 Km	1251 Km	1166 Km	922 Km	640 Km	477 Km

Tercero: La situación de los prisioneros civiles saharauis en las cárceles marroquíes: Estado de salud y derecho a tratamiento médico:

24. Las Reglas mínimas para el tratamiento de los prisioneros requieren una atención médica adecuada. Sin embargo, registramos varios casos de violación del derecho de los prisioneros civiles saharauis en las cárceles marroquíes a atención médica adecuada, por parte de establecimientos penitenciarios marroquíes, a continuación se mencionarán los siguientes casos:

25. El 22 de enero de 2019, el estado del prisionero civil, Sidi Abdallah Abbahah, se deterioró ante la falta total de atención por parte de la administración de la prisión.
26. El 8 de febrero de 2019, la administración de la prisión se negó a transferir al prisionero civil Yahya Mo-hamed Elhafed Iaazza a la clínica, aunque se notó un fuerte deterioro de su salud y un fuerte aumento de la temperatura de su cuerpo. .
27. El 14 de febrero de 2019, por segunda vez, la administración de la prisión no cumplió su promesa al preso civil, Abdallahi Lakhfaouni, de transferirlo por razones médicas, porque sufre complicaciones digestivas acentuadas.
28. El 4 de abril de 2019, la administración penitenciaria de la prisión de Ait Melloul se negó a transferir al prisionero civil, Mohamed Bambari, a pesar de su demanda de más de tres meses para

un examen médico, y su protesta en varias ocasiones contra la política de negligencia a la que estuvo expuesto.

29. El 12 de abril de 2019, el prisionero civil Mohammed Bourial fue privado del derecho a tratamiento médico, en represalia por la huelga de hambre de 32 días, durante la cual se deterioraba su estado de salud.
30. El 30 de abril de 2019, se impidió que el prisionero civil Mohamed Tahlil fuera trasladado al hospital para recibir tratamiento debido a su rechazo a llevar el uniforme de los presos de Derecho Común.
31. El 10 de mayo de 2019, a pesar del deterioro de su estado de salud, el prisionero civil Brahim Elismaili fue trasladado al hospital esposado de manera humillante.
32. El 27 de mayo de 2019, el prisionero civil, Sidi Abdallah Abbahah, fue privado de su derecho a tratamiento a pesar de los horarios de las citas ya hechas para la consultación.
33. 17 de junio de 2019 El prisionero civil y presidente honorario de la LPPS Ahmed Soubai presenta una queja ante la administración central de la prisión de Kenitra para defender su derecho a tratamiento médico.
34. El 27 de junio de 2019, el prisionero civil Ahmed Soubai se sorprendió por la cancelación de muchas de sus citas médicas. Debido a su rechazo a llevar el uniforme de prisioneros de derecho común.
35. El 19 y 27 de agosto, registramos la privación del prisionero civil Mohamed Bani de su derecho a tratamiento con el pretexto de la ausencia del especialista y el rechazo de la administración de la prisión a fijar una nueva cita o designar otro médico.
36. El 05 de septiembre de 2019, el prisionero civil Ahmed Soubai pidió a la Cruz Roja Internacional que interviniera y presionó a las autoridades de ocupación marroquíes para que respeten el derecho de los detenidos civiles saharauis a recibir tratamiento médico.
37. El 27 de septiembre de 2019, registramos la transferencia del prisionero civil Sidi Ahmed Lamjayad al hospital sin recibir tratamiento o consulta sin ninguna justificación.
38. El 15 de octubre de 2019, el prisionero civil, Sidi Ahmed Lamjayad, fue privado de la cita de tratamiento que le habían prescrito previamente, sin darse ninguna justificación.
39. El 2 de diciembre de 2019, también registramos el grave deterioro de salud del prisionera civil saharai Mahfouda Bamba Lafqir, quien no pudo tener sus propios medicamentos a pesar de que padece enfermedades crónicas.

Derecho de acceso a las familias y a la defensa:

40. De conformidad con la ley y el derecho a visitar a los detenidos y recibirlos sin restricciones, según las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos en el artículo 61, sin embargo, los prisioneros civiles saharauis siempre son objeto de la confiscación de este derecho, que hemos registrado en los últimos meses a través de los siguientes casos:
41. El 8 de julio de 2019, registramos, una vez más, que el estado marroquí continuó impidiendo que el activista francés de derechos humanos Claude Mangin Asfari visitara a su esposo, el prisionero civil Ennaama Abdi Asfari, miembro del grupo Gdeim Izik.

42. El 12 de febrero de 2019, la administración penitenciaria de la prisión local de Oudaya en Marrakech confiscó el derecho del prisionero civil Aziz El-Ouahidi a una visita familiar después de que su hermana fuera impedida sin justificación ninguna.
43. El 21 de abril de 2019, registramos la prohibición hecha al prisionero civil Elhoussain Amaador de su derecho a comunicarse con su abogado, durante su comparecencia ante el Tribunal de Apelación en Marrakech en Marruecos.
44. El 15 de febrero de 2019, el prisionero civil Aziz El-Ouahidi no pudo usar el teléfono para llamar a su familia.
45. El 4 de marzo de 2019, registramos que la administración de la prisión de Tiflet en Marruecos confiscó a la familia del prisionero civil El Bachir Khadda su derecho de acceso, sin darles ninguna explicación o justificación legal.
46. El 17 de mayo de 2019, el prisionero civil Mohamed Dadda fue privado de sus derechos de visita familiar por un período de dos semanas.
47. El 12 de septiembre de 2019, la administración de la prisión prohibió a ciertos miembros de la familia del prisionero civil Brahim Elismaili visitarlo de manera racista e injustificada.
48. El 4 de noviembre de 2019, al prisionero civil Elhoussain Amaador se le negó el derecho a una visita familiar y, por otro lado, se le negó el traslado de su expediente universitario de la Universidad Ibn Zohr de Agadir a la Universidad Qadi Aayad de Marrakech.
49. El 31 de diciembre de 2019, el esposo y los hijos de la prisionera civil saharauí Mahfouda Bamba Lafqir fueron privados de su derecho de visita familiar.

Formas de malos tratos y uso de fuerza por parte del personal penitenciario.

50. A pesar de los textos legales que garantizan a los detenidos el derecho a un tratamiento adecuado y no los someten a un trato cruel o degradante según lo dispuesto en las reglas 43 y 82 de las reglas estándar para el tratamiento de los detenidos. Nosotros, como asociación para la protección de los detenidos saharauíes, registramos unos 21 casos de violaciones y abusos en este contexto que citamos de la siguiente manera:
51. El 19 de enero de 2019, el prisionero civil El Bachir Khadda fue sometido a la tortura psicológica y trato racista por parte del personal de la prisión.
52. El 22 de enero, el prisionero civil Sidi Abdellah Abbahah fue sometido a negligencia médica y malos tratos a pesar del deterioro de su salud después de su huelga de hambre, este maltrato severo se produce en el contexto de una venganza luego de que el Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura recomendará al Estado marroquí a mejorar la situación del detenido antes mencionado.
53. El mismo día, el prisionero civil Brahim Elismaili fue maltratado durante su traslado a la prisión de Aït Melloul.
54. El 3 de abril de 2019, el prisionero civil El Bachir Khadda fue maltratado por el empleado de la prisión, llamado Ayoub en la prisión de El Aarjat.

55. El 07 de mayo de 2019, el prisionero civil, Mohamed Dadda, fue intimidado por el personal de la prisión, después de protestar contra los malos tratos durante la visita familiar, así como por la reducción de la duración de la visita.
56. El 18 de mayo de 2019, el prisionero civil Abelmoula El hafidi fue atacado por un grupo de prisioneros marroquíes, por instigación de un empleado de la prisión.
57. El 19 de junio de 2019, los detenidos civiles Mohamed Bourial, El Bachir Khadda, Sidi Abdallah Abbahah y Mohamed Lamine Haddi, fueron sometidos a un trato racista y provocativo por parte de la administración de la prisión durante la visita familiar en ocasión de la visita familiar en fiesta religiosa “ Eid al-Fitr.”
58. El 25 de junio de 2019, el prisionero civil Ali Saadouni fue sometido a violencia durante su traslado de la prisión negra en El Aaiun ocupado a la prisión de Bouzakaren en el sur de Marruecos.
59. El 28 de junio de 2019, el prisionero civil Abdelmoula El hafidi fue sometido a malos tratos y sanciones por parte de la administración de la prisión de Oukacha en Casablanca, por motivo de una denuncia contra el interesado por parte de un prisionero marroquí de derecho común.
60. El 10 de septiembre de 2019, el prisionero civil Mohammed Bourial fue sometido a la violencia durante su traslado de la prisión de Bouzakaren a la prisión de Tiflet 2 en Marruecos.
61. El 11 de septiembre de 2019, el prisionero civil Abdelmoula Elhafidi fue sorprendido por una humillante inspección de su celda y la alteración de sus bienes personales.
62. El 12 de octubre de 2019, el prisionero civil Sidi Abdallah Abbahah fue maltratado y atacado por el personal de la prisión durante un registro repentino en la prisión de Tifelt en Marruecos.
63. El 11 de septiembre de 2019, el prisionero civil, Abdelmoula Elhafidi, fue sorprendido por una inspección militar de su celda y una confiscación de sus bienes personales.
64. En octubre de 2019, el prisionero civil, Sidi Abdullah Abbahah, fue maltratado por el personal de la prisión durante un registro repentino en la prisión de Tiflet.
65. El 23 de octubre de 2019, el prisionero civil, Mohamed Bourial, fue insultado por el personal de la prisión cuando reclamó el derecho a recibir tratamiento médico debido al deterioro de su salud tras la huelga de hambre.
66. 27 de diciembre de 2019 Los presos civiles en la prisión de Kenitra fueron sometidos a malos tratos e insultos por parte del personal de la prisión.

Condiciones inhumanas y confinamiento solitario:

67. Los prisioneros civiles saharauis en las cárceles marroquíes son sometidos al régimen del aislamiento, donde no hay condiciones de salud adecuadas, durante largos períodos para encarnar política de venganza seguida por la administración penitenciaria marroquí y en violación de las reglas n ° 37, 39, 44, 45 de las Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos, y en este contexto, la LPPS registró 6 casos de presos sometidos al régimen antes mencionado (Cacho como se denomina en Marruecos):
68. El 24 de enero de 2019, la liga registró el encarcelamiento por parte de la administración penitenciaria de Bouzakaren del prisionero civil Mohamed Tahlil por un período de cuarenta días,

a pesar de que llevó a cabo una huelga de hambre para protestar contra el acto racista al que fue sometido.

69. El 2 de marzo de 2019, la administración penitenciaria local, ait Melloul, en el sur de la ciudad marroquí de Agadir, aisló y privó al detenido saharauí Salek Laassairi de contactar con su familia durante 23 días seguidos.
70. El 19 de marzo de 2019, el prisionero civil Abdelmoula Elhafidi no pudo contactar con su familia durante 12 días seguidos.
71. El 25 de junio de 2019, registramos la detención del prisionero civil Ali Saadouni por un período de 15 días seguidos.
72. El 14 de octubre, la administración de la prisión de Kenitra separó al prisionero civil, Mohamed El Bachir Boutanguiza, en una celda de aislamiento durante 10 días seguidos durante los cuales fue sometido a repetidos ataques por parte del personal penitenciario.

Prevención y confiscación de bienes personales de detenidos:

73. A pesar de lo que está legalmente garantizado para los detenidos como el derecho a proporcionarles las necesidades que necesitan sus familias, sin embargo, muchas prisiones marroquíes confiscan este derecho a los prisioneros civiles saharauis, que hemos registrado en el LPPS a través de los siguientes casos:
74. El 19 de enero de 2019, la administración penitenciaria de Tiflet2 confiscó los bienes personales del prisionero civil El-Bachir Khadda, que son libros y bolígrafos sin ningún motivo legal, a pesar de sus protestas por los motivos de la confiscación.
75. El 19 de junio, la administración de la prisión de Tiflet2 confiscó los bienes personales de los prisioneros civiles, El Bachir Khadda, Mohamed Bourial, Sidi Abdallah Abbahah y Mohamed Lamine Haddi, y esta prohibición coincidió con la festividad religiosa del “ Eid al-Fitr.”
76. El 24 de junio de 2019, la administración de la prisión de Tiflet 2 confiscó un uniforme deportivo con el emblema de Argelia del prisionero civil saharauí El Bachir Khadda, y esta no es la primera vez que la ropa que lleva el emblema de Argelia ser confiscada.
77. El 2 de diciembre de 2019, la administración de la Prisión Negra en El Aaiun ocupado prohibió y confiscó los bienes personales de la prisionera civil saharauí, Mahfoud Bamba Lafqir incluyendo sus medicamentos ya que la interesada padece de enfermedades crónicas.

El derecho a comunicarse con el mundo exterior:

78. A pesar de los derechos y las leyes que garantizan el derecho de los prisioneros a la comunicación con el mundo exterior a través de diversos medios disponibles, hemos registrado en la asociación numerosos casos en los que las administraciones penitenciarias marroquíes han confiscado este derecho a prisioneros civiles saharauis en particular:
79. 22 de enero de 2019 La administración penitenciaria local de Tiflet 2 prohíbe que el prisionero civil Moha-med Bourial usara el teléfono.

80. 26 de marzo de 2019 La administración local de la prisión de Ouarzazate impidió que el prisionero civil El Khalil Chakrad se comunicara con sus familiares durante 13 días seguidos, según la declaración de la familia del interesado.
81. 16 de abril de 2019 La administración penitenciaria local Oudaya / Marrakech prohíbe que el prisionero civil El Houssain Amaador se comuniquen con el mundo exterior, por motivo de haber iniciado una huelga de hambre para protestar contra los malos tratos a los que está sometido.
82. El 17 de mayo de 2019, de la misma forma, el prisionero civil Mohamed Dada no pudo entrar en contacto con el mundo exterior durante más de 10 días seguidos, en los cuales fue sometido a malos tratos por parte del personal de Oudaya / prisión de Marrakech.
83. El 27 de julio de 2019, la administración penitenciaria local, Tiflet, prohibió al prisionero civil Sidi Abdellah Abbahah usar el teléfono para dar condolencias a su familia después de la muerte de su tía.

El derecho a los estudios:

84. A pesar de existir numerosas leyes y legislaciones que garantizan a los detenidos el derecho a estudios, Marruecos viola el derecho a los estudios de los prisioneros civiles saharauis en las cárceles marroquíes, según lo registrado por el LPPS:
85. El 3 de enero de 2019, la administración penitenciaria local, Tiflet 2, continuó retrasando la provisión de cursos para la rama de estudios islámicos para el prisionero civil Mohamed Lamine Haddi.
86. Si bien los prisioneros marroquíes de derecho ordinario pueden estar en prisiones cerca de lugares de estudio (universidades) durante el período anterior a los exámenes, sin embargo, los prisioneros civiles saharauis raramente son transferidos diariamente entre sus prisiones y tras cerca de centros de examen, como el caso de los prisioneros civiles Abdelmoula El Hafidi y Mohamed Bourial.
87. El 10 de enero de 2019, la administración de la prisión central de Kenitra no cumplió sus promesas y prohibió al prisionero civil Abdallahi Lakhfaoui su derecho a completar su enseñanza superior y confiscó sus libros. Sabiendo que la administración de la prisión había prometido al detenido poner fin a la huelga de hambre que había iniciado a cambio de respetar su derecho a estudiar en la universidad.
88. Los servicios penitenciarios también se negaron nuevamente a dar los folletos, por supuesto, de manera oportuna a los prisioneros civiles saharauis, porque a menudo se los dan 24 o 48 horas antes, lo que no es suficiente para prepararse los exámenes.
89. La LPPS también registró una violación del derecho de los prisioneros civiles saharauis a facilitar su búsqueda de las referencias necesarias, como los casos de los prisioneros civiles saharauis Mohamed Bourial y Abdelmoula El Hafidi.

Derecho de recurso:

90. Aunque todas las leyes y legislaciones garantizan el derecho de las víctimas a una queja y compensación, las autoridades judiciales marroquíes y la delegación de la administración penitenciaria a menudo ignoran las denuncias presentadas por los prisioneros civiles saharauis, así como por sus familias, a menudo los denunciantes están obligados a retractarse y distorsionar sus declaraciones si son escuchados. El derecho a un remedio ha sido violado varias veces este año, aquí hay algunos ejemplos:
91. Hasta ahora, la Liga para la Protección de los Prisioneros Saharauis no ha registrado ninguna investigación sobre las denuncias presentadas por familias de prisioneros civiles saharauis en las cárceles marroquíes.
92. El 2 de abril de 2019, el prisionero civil El Bachir Khadda inició una huelga de hambre para protestar contra el retraso de la administración de la prisión en el procesamiento de la queja presentada debido a la mala situación en la que vive.
93. El 19 de junio de 2019, los prisioneros civiles en la Prisión 02 de Tiflet se declararon en huelga de hambre para protestar por las políticas racistas de la administración penitenciaria e ignorar las quejas que habían presentado.
94. El 5 de agosto de 2019, la administración de la prisión central de Kenitra y el Ministerio de Justicia marroquí ignoran las denuncias presentadas por el prisionero civil Abdallahi Lakhfaoui con el fin de completar los procedimientos relacionados con un poder comercial en beneficio de la familia, una medida que ha sido obviada por la administración central de prisiones de Kenitra.
95. El 16 de marzo de 2019, el prisionero civil El Bachir Khadda protestó contra la no apertura de una investigación sobre las denuncias que había presentado anteriormente sobre la política de discriminación practicada por la administración de la prisión, la última de las cuales fue confiscación de su ropa deportiva.
96. El 12 de septiembre de 2019, el prisionero civil Brahim Elismaili escribió a las autoridades oficiales del Estado marroquí, incluso la delegación general de prisiones, para abrir una investigación sobre la política de discriminación racial.
97. El 1 de octubre de 2019, el detenido civil Sidi Abdellah Abbahah presentó una denuncia ante el delegado general de prisiones y el Ministro de Justicia marroquí sobre las condiciones de detención y la no interacción de la administración penitenciaria con las denuncias anteriores.

Huelgas de hambre:

98. Como parte del seguimiento de la LPPS, de los sufrimientos de los prisioneros civiles saharauis en las diversas cárceles marroquíes, hemos registrado varias huelgas de hambre a las que han recurrido los detenidos saharauis para reivindicar sus derechos justos y legítimos debido a las restricciones e indiferencia que enfrentan por parte de la delegación carcelaria marroquí.
99. Durante el período que se examina, la LPPS registró un total de 35 huelgas de hambre, que van desde una huelga limitada hasta una huelga indefinida, individual o colectiva. Estas huelgas duraron entre 48 horas y 38 días consecutivos, en las siguientes cárceles marroquíes: prisión local, Al-Aarjat 1, centro penitenciario de Kenitra, prisión local de Tiflet2, prisión de Oukasha en Casablanca, prisión de Oudaya en Marrakech, prisión local de Ait Melloul, prisión local de Tiznit,

prisión de Bouzakaren en el sur de Marruecos, prisión de Tata, prisión negra de El Aaiun ocupado / Sáhara Occidental.

100. En la mayoría de los casos, las huelgas de hambre terminaron después de que la delegación general de las cárceles marroquíes prometió cumplir sus promesas a los huelguistas de hambre, promesas que la misma delegación a menudo niega al ignorarlas y no cumplir con estas obligaciones para contribuir nuevamente a prolongar el sufrimiento de los prisioneros.

Calendario de huelgas de hambre de presos políticos saharauis

Fecha	Nombre del detenido	Duración de la huelga de hambre
08 enero 2019	El Bachir Khadda	48 horas
01 febrero 2019	Abdellah Toubbali	24 horas
05 febrero 2019	Abdallahi Lakhfaouni	48 horas
09 febrero 2019	EL Bachir Khadda	48 horas
14 febrero 2019	Abdallahi Lakhfaouni	48 horas
18 febrero 2019	Aaziz El Ouahidi	24 horas
18 febrero 2019	Mohamed Dadda	24 horas
05 marzo 2019	Mohamed Bourial	24 horas
11 marzo 2019	Groupe Gdeim Izik (19 détenus)	48 horas
14 marzo 2019	Mohamed Bourial	24 horas
19 mars 2019	Groupe estudiantin (14 détenus)	48 horas
20 marzo 2019	El Khalil Chakrad	24 dias

22 marzo 2019	Mohamed Bourial	38 dias
26 marzo 2019	Mohamed Lamine Haddi	24 horas
02 abril 2019	El Bachir Khadda	48 horas
04 abril 2019	Groupe prison de Kenitra (7 détenus)	48 horas
08 abril 2019	El Houssain Amaador	16 dias
09 abril 2019	El Bachir Khadda	48 horas
29 abril 2019	Abdallahi Lakhfaouni	48 horas
03 abril 2019	Mohamed El Bachir Boutanguiza	20 dias
14 junio 2019	Ahmed Soubai	48 horas
24 julio 2019	Mohamed Lamine Haddi	72 horas
20 septiembre 2019	Abdellah Toubbali	24 horas
25 octubre 2019	Groupe Kenitra (7detenus)	48 horas
27 noviembre 2019	Aaziz El Ouahidi	48 horas
27 noviembre 2019	Elbar El kantaoui	48 horas
27 diciembre 2019	Oualid Elbatal	24 horas

Fue un inventario de la situación que los prisioneros civiles saharauis vivieron en las cárceles marroquíes durante el año 2019, que no fue otra cosa que la continuación de los mismos sufrimientos que estos prisioneros han conocido en 2018, por lo que las conclusiones y recomendaciones que presentamos en nuestro informe el año pasado serán las mismas que pueden concluir nuestro informe.

Conclusiones

En base en lo antes mencionado, concluimos lo siguiente:

101. La política de detención política dirigida contra militantes saharauis es una política sistémica del Estado marroquí cuyo objetivo principal es vengarse de sus posiciones políticas y su lucha por los derechos humanos.
102. La aplicación de la política de detención arbitraria por razones políticas contra los activistas saharauis por parte del Estado marroquí es un factor que obstaculiza el ejercicio por parte del pueblo saharauí de su derecho a la libre determinación, en particular el derecho a la libertad de expresar sus posiciones políticas.
103. Los hechos mencionados en el informe son una clara evidencia de la negación por parte del Estado marroquí de sus obligaciones legales e internacionales de promover los derechos humanos en el Sáhara Occidental ocupado.
104. La persistencia del Estado marroquí en la política de casos fabricados y juicios simulados es una prueba clara de la politización de los juicios.
105. El hecho de que las autoridades trasladen a prisioneros civiles saharauis a las cárceles dentro de Marruecos y los saquen del territorio ocupado constituye una nueva venganza contra ellos y sus familias, y una violación clara de las disposiciones del derecho internacional y el derecho internacional humanitario, en particular según lo previsto en los Convenios de Ginebra.
106. El enfoque de las autoridades marroquíes con respecto a la política de ignorar los reclamos legítimos de los prisioneros civiles saharauis y negar las promesas que les hicieron después de las batallas libradas por los detenidos es una expresión clara, la falta de una voluntad seria por parte de estas autoridades para que los prisioneros civiles saharauis disfruten de todos sus derechos.
107. La ausencia del derecho de los prisioneros civiles saharauis a la reparación es una prueba clara de la falta de voluntad de las autoridades marroquíes para evitar la repetición de la violación y alentar una política de impunidad.

Recomendaciones:

Dentro de la Liga para la Protección de los Prisioneros Saharauis en las prisiones marroquíes y al final de nuestro informe anual, y de acuerdo con los hechos y conclusiones discutidos, presentamos las siguientes recomendaciones a la opinión pública:

108. Exigir la liberación de todos los prisioneros civiles saharauis en las cárceles marroquíes, como una de las medidas más importantes la confianza hacia los sentimientos de los saharauis.
109. La necesidad de una intervención internacional urgente para presionar al Estado marroquí para que ponga fin a la detención política que ataca a los militantes saharauis en los territorios ocupados del Sáhara Occidental.
110. La necesidad de encontrar mecanismos internacionales independientes para proteger a los saharauis de los juicios parciales y para que puedan disfrutar de su derecho a un juicio justo
111. La necesidad de una intervención internacional urgente para evitar que Marruecos transfiera prisioneros civiles saharauis a cárceles dentro de Marruecos lejos de su país de origen; el Sahara Occidental, de acuerdo con su estatus legal como ciudadanos de un territorio bajo ocupación.
112. La necesidad de que organismos y organizaciones internacionales encuentren medios para proteger a los prisioneros civiles saharauis en las cárceles marroquíes.
113. Recomendamos que el Comité Internacional de la Cruz Roja asuma su papel frente a los prisioneros civiles saharauis, teniendo en cuenta su condición jurídica como ciudadanos de un territorio ocupado por la fuerza militar.
114. La necesidad de presionar al Estado marroquí para que los prisioneros civiles saharauis puedan disfrutar de todos sus derechos legítimos dentro de sus cárceles.
115. La necesidad de que la Unión Africana ejerza presión sobre el Estado marroquí como país miembro para liberar a los prisioneros civiles de los ciudadanos de otro país miembro (la República Árabe Saharaui Democrática).
116. Hacemos un llamamiento a todos los medios para que ejerzan más presión sobre el Estado marroquí y arrojen más luz sobre el sufrimiento de los prisioneros civiles saharauis y sus familias.
117. Observamos los considerables esfuerzos realizados por los organismos y organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos para liberar a los prisioneros civiles saharauis y poner fin de su sufrimiento.

Reconocemos los destacables esfuerzos realizados por abogados y observadores internacionales respecto a sus posiciones en la defensa de los presos políticos saharauis.